

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NOVACONSTRUCCIONES S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Abril del año mil dieciséis, a los 015900, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en Guayaquil-Ciudadela Urb. Las Olivas villa 9 22 M2. 1, frente al parque de Tenis las Olivas, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía NOVACONSTRUCCIONES S.A con la asistencia de los siguientes Accionistas:

1.- Sr. **Maxillo Castro María Gabriel**, por sus propios derechos, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- Sr. **Cedeno Cárdenas Armando Gonzalo**, por sus propios derechos, propietario de sesientos sesenta y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrieron con la nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de novecientos dólares de los Estados Unidos de América (900/00), reunidos por UNANIMIDAD en la Junta General Universal, de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y artículo 36 del Registro Oficial No. 271 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que figuren el orden del día.

3.- **Conocer y Resolver los informes presentados por el administrador y del comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2015.**

2.- **Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2015.**

3.- **Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

4.- **Conocer y resolver sobre la designación o retribución del comisario para el ejercicio económico del año 2015.**

Se designa para que presida la Junta al Sr. **Cedeno Cárdenas Armando Gonzalo** y actúe como Secretario de la misma Junta, la Sr. **Barbante Barcia Jely Mayra** en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidencia dispone que la misma Secretaría de la Junta eleve la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constituye una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA GENERAL UNIVERSAL de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y reglamento de Juntas

Generales, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

UNO.- Conocer y resolver los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2015.-

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2015. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta **resuelve:** Aprobó el informe presentado por la GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2015 y aprobó el informe del Comisario.

Concluido este punto, la presidencia dispone que por secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- Conocer y resolver sobre el estado financiero de la compañía del ejercicio económico 2015.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2015.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobó el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, la presidencia dispone que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TERCERO.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico arroja una Utilidad Neta de 158.2714,22 \$ (10).

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Resultado Integral presentado por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobó el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día que dice:

CUARTO.- Conocer y resolver sobre la designación o retribución del comisario para el ejercicio económico del año 2015.-

Pronto en consideración la Junta del presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos **RESUELVE:** elegir como Comisario Principal al sr. **Jorge Antonio Quirozhuay Guerra**, para lo cual se autoriza a la extensión del correspondiente asambleario y contrato donde se manifiesta su contribución de \$150,00.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del destino de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Lista de acciones y número de acciones que representen;

b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta;

c.- Copia del Balance por el año 2015;

d.- Suplete Magister de la producción de la Junta General Universal de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía NOVACONSTRUCCIONES S.A. a las 0:15:00, para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y la misma secretario que certifica:


ARMANDO CARDENAS
PRESIDENTE


ACCIONISTA


SECRETARIA

